NOTA. Parea dejar constancia que en el día de la fecha, me comuniqué telefónicamente con el Tribunal Oral en lo Criminal Nro. 4 del Departamento Judicial de La Matanza, a efectos de certificar el estado de la requisitoria efectuada por este tribunal el pasado 11 de mayo del corriente, siendo atendido por el Auxiliar Letrado Eduardo Sánchez, quien me informó que la IPP cuya remisión se solicita, fue retirada de ese tribunal aproximadamente a las 10.00 h por el Oficial de Policía Máximo Iriarte, quien presta funciones para la Jefatura Departamental La Matanza de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Seguidamente y siendo las 11.30 h me comuniqué con el referido Iriarte, quien me hizo saber que debido a cuestiones de logística, no podrán remitir la causa en trato a este juzgado en el día de hoy –circunstancia que fuera informada según el nombrado al tribunal requirente-, comprometiéndose a enviarla mañana a primera hora.----------

Es todo cuanto informo, en Morón, Secretaria Nro. 10, a los 15 días del mes de mayo de 2023.----------

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO MARCELO ACOSTA
Date: 2023.05.15 13:20:02 ART